

Ginebra, 10 de marzo del 2025

Sra. Anabell Berenice Amaya
Directora de País
Plan International, El Salvador
Bulevar del Hipódromo #671, Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador

Referencia: Lanzamiento de la Nueva Subvención SLV-H-PLAN

Estimada Señora Amaya,

Enviamos esta carta en referencia a la Confirmación de Subvención con fecha 1 de noviembre de 2024 (la "Confirmación de Subvención") entre el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (el "Fondo Mundial") y Plan International, Inc. (el "Receptor Principal") en nombre de la República de El Salvador (el "Beneficiario") para la nueva subvención SLV-C-MOH (la "Subvención").

En vistas a la buena implementación de la misma, queremos atraer su atención a ciertos elementos que, tanto desde un punto de vista contractual como programático, son de importancia estratégica.

A. Foco estratégico de la subvención

Desde el punto de vista programático, la subvención se inscribe en la continuidad de la anterior que terminó el 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, un incremento en el monto total presupuestado a las actividades que apoyan el diagnóstico y prevención en poblaciones clave representa una oportunidad significativa para mejorar el acceso a estos servicios y así:

- alcanzar a las personas de mayor riesgo dentro de las poblaciones clave mediante una orientación enfocada en las personas;
- promover de forma activa la vinculación de personas en riesgo con diagnóstico negativo a los servicios de prevención, incluyendo PrEP y,
- abrir nuevos canales de servicio a través de prestadores en el sector privado, ofreciendo una alternativa a aquellos que tienen esa preferencia, así como educar y capacitar a estos prestadores sobre las necesidades específicas de las poblaciones clave.

De esta manera solicitamos al RP prestar particular atención en estos 3 elementos, con foco en una mejora continua de la calidad y maximización del impacto de las intervenciones.

B. Sostenibilidad

El país ha sido informado que, por razones de nivel de ingreso y carga de la enfermedad, entrará en proceso de transición durante el octavo ciclo de financiamiento (correspondiente al período de implementación 2028 – 2030). En consecuencia, es de esperar que el volumen de fondos que el Fondo Mundial asignará al país sea drásticamente reducido durante ese período.

Esta evolución natural en el continuo del apoyo que brinda el Fondo Mundial implica la necesidad de hacer, más que nunca, hincapié en la sostenibilidad tanto de los socios que participan en la implementación de la subvención como de los servicios esenciales que actualmente dependen de nuestro financiamiento. Por esto durante la próxima misión, prevista para el 23 de marzo, se buscará iniciar un proceso con los subreceptores para poder encontrar soluciones que promuevan estos dos aspectos.

De esta manera, solicitamos al RP que apoye a dichos subreceptores a desarrollar un plan de sostenibilidad que incorpore este nuevo escenario, así como a incorporar en su plan de trabajo el proceso que llevará a salvaguardar las intervenciones. Siendo esto último a través de una integración al programa implementado por instituciones públicas, desarrollo de servicios en el sector privado u otra estrategia semejante en sus resultados.

C. Medidas de gestión

Como ya es costumbre, durante la ejecución de la subvención (normalmente con la entrega y revisión de un nuevo informe de progreso), el Equipo País del Fondo Mundial y el Receptor Principal acuerdan medidas de gestión que contribuyen a la buena gestión del programa y al alcance del impacto deseado. Al final de la subvención anterior quedaron dos medidas sin completar y, a continuación, se provee una actualización sobre las mismas:

Medida de Gestión	Estado de implementación	Seguimiento
Definir y supervisar la implementación de un plan para mejorar el indicador de positividad en poblaciones clave. Dichas acciones deberán ser acordadas en conjunto con los subreceptores para alcanzar las personas de mayor vulnerabilidad y riesgo, aunque se sacrifique cobertura para incrementar el número de personas que conocen su estatus. Se recomienda, dentro de todas las opciones, considerar la	Durante el año 2024 se ha continuado la mejora de estrategias para identificación de casos positivos de las tres poblaciones clave intentando hacer hincapié en la identificación de perfiles en riesgo sustancial. Durante la nueva subvención se espera continuar trabajando sobre un plan de expansión de auto prueba no asistida. Por el momento se ha formado	Durante el primer semestre del año 2025 se acordarán una serie de acciones pertinentes para la mejora de la tasa de positividad en poblaciones clave. El seguimiento de la implementación de dichas acciones reemplazará esta medida de gestión.

implementación del auto-test y del index-testing a nivel comunitario.	un comité nacional de auto pruebas que ha trabajado material educativo. Se programarán talleres para promotores de salud, y se distribuirá auto prueba a promotores comunitarios de MINSAL.	
Solicitamos al RP un incremento de sus esfuerzos para coordinar con sus socios y permitir el uso del sistema de información oficial nacional, SUMEVE, para monitorear las actividades de prevención de las poblaciones clave (PC). Se solicitan informes trimestrales documentados dando cuenta de las iniciativas realizadas y su resultado.	Para el indicador de testeo de Plan y sus tres socios implementadores, el 100% de la producción de pruebas está ingresada en SUMEVE. Para el indicador de referencia efectiva la situación es más compleja, pero el RP ha hecho el esfuerzo de rescatar la participación de la referencia de sus socios implementadores y poder tener una salida en SUMEVE para reflejar el número de personas referidas. Se tiene planeado capacitar a un digitador de SUMEVE de cada socio implementador, como parte de las acciones de sostenibilidad.	Se le sigue solicitando al RP informes trimestrales informando de las iniciativas realizadas y su resultado.
Solicitamos que el RP apoye a los 3 subreceptores de la subvención en el desarrollo de un plan de sostenibilidad que asegure su supervivencia, así como	No empezada (nueva medida)	Se discutirá con más detalle durante la misión de marzo.

los servicios que brindan, independientemente del financiamiento del Fondo Mundial		
--	--	--

D. Decisión anual de financiamiento y desembolsos

El presupuesto de la subvención SLV-H-PLAN para el primer año asciende a US\$ 2,877,678, más un monto de US\$ 2,045,298 de buffer correspondiente al primer semestre del año 2. Excluyendo la cantidad correspondiente de Wambo (US\$ 56,953 del primer año y US\$ 541,241 del buffer), quedaría un total de US\$ 4,324,781, actualmente planeado para desembolsar según el siguiente cronograma:

Fecha prevista	Monto
Ya desembolsado el 7 de enero de 2025	US\$ 1,500,000
24 de junio de 2025	US\$ 1,320,725.34
6 de enero de 2026	US\$ 1,504,056.44

Hay que tener en cuenta que este plan de desembolsos puede verse modificado a discreción del Fondo Mundial en función de diversos aspectos como la disponibilidad de fondos y las necesidades de flujo de caja del Receptor Principal, entre otros.

Aprovechamos la oportunidad para desearles los mejores éxitos en la ejecución del nuevo periodo de implementación.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Marcos Patiño Mayer

Gerente de Portafolio

América Latina y el Caribe

Copia: Dra. Celina Martínez de Miranda, Presidenta MCP
Sra. Doris Elizabeth Acosta de Alvarado, Vicepresidenta MCP
Sra. Miriam Maricela Herrera, Plan International, Coordinado Senior
Sr. Ricardo Gavidia, Grupo Jacobs, Agente Local del Fondo